

# EL PROBLEMA DE “SENTIDO” EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN

**Mario Antonio Ruiz Vargas**

Universidad La Gran Colombia, Bogotá

*“Mira el faisán que vive en las marismas (para alimentarse) se toma la molestia de caminar diez pasos para picotear una vez, y cien pasos para beber un poco (Quien lo vea puede pensar que el faisán encuentra su vida miserable). Sin embargo, nunca deseará ser encerrado y alimentado en una jaula, ya que (en ella, el ave podría comer y beber a la sociedad y) estaría lleno de vitalidad, pero no se sentiría feliz”.*

Zhuangzi

## Preámbulo

El código penitenciario establece que la educación al igual que el trabajo constituye la base fundamental de la re-socialización. Pero observamos que en la actualidad los programas que se imparten en las cárceles y centros de reclusión carecen de sentido; presentándose una gran dificultad en lograr que las personas privadas de la libertad le encuentren y le adscriban sentido e impregnen de sentido a los espacios de educación y trabajo.

Para construir sentido implica primero, entender y hacer entender el deber de la educación de los internos sobre el auténtico significado de la situación de estar cautivos y luego generar conciencia sobre el sentido de responsabilidad y libertad para que ellos puedan asumir su propia vida y afrontar el destino que les toca vivir. Lo que actualmente se practica es el esquema “Cárcel – castigo” donde prevalece el aislamiento, la individualización, las estructuras son estructuras racionales que únicamente se ajustan a normas y procedimientos, que tratan de predecir el comportamiento de los internos o establecer que se deben comportar de cierta manera.

Sin embargo, hay muestras de una gran necesidad de comenzar a reflexionar sobre la necesidad de construir una pedagogía de la re-socialización que eduque en sentido y significación y que los internos ocupen su tiempo en algo que les pueda impregnar sentido. Aquí queremos plantear un proceso reflexivo sobre lo que realmente significa el problema de sentido en dos mundos, en el mundo de ser cautivo y el mundo externo, para dar respuesta a la pregunta ¿Donde puede hallarse el sentido?; desarrollando así el problema de sentido al encontrarse en el patio; el problema de sentido cuando asiste a las actividades de educación y trabajo, el problema de sentido al enfrentarse al mundo exterior, es decir, en una primera aproximación en la búsqueda de sentido en los espacios de educación y trabajo que ayuden realmente a la población cautiva a diseñarse a sí mismos y con capacidad de aprendizaje para enfrentarse al mundo externo.

## 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En nuestro medio hay un problema de percepción, sentimos que nuestras acciones e intenciones no conducen a nada “Nos encontramos en un medio rutinario y sin sentido”, en un medio donde únicamente se busca placer y beneficio propio, un mundo donde cada día alimentamos nuestro ego, buscando la forma de llegar a una vida material rápida sin

importarnos que medios utilizamos, a quien atropellamos o que norma social violamos, es decir, vivimos cada día en un campo de batalla, luchando por nuestra supervivencia y desconociéndonos como seres humanos.

Ésta forma de llegar a una vida material rápida sin importarnos nuestros valores éticos y sociales, es uno de los factores que han incidido en el aumento de la población carcelaria, las personas por buscar su sustento diario, optan por una vida fácil llegando a desviarse por una carrera delictual.

Por consiguiente, es necesario encontrar otras formas de solucionar las diferentes situaciones que se nos presentan en el sistema carcelario para lo cual es de vital importancia comenzar a reflexionar y revisar el sistema actual de educación que constituye la base fundamental de la re-socialización.

Una de las preguntas fundamentales que debemos hacernos es ¿Realmente el sistema carcelario rehabilita? o simplemente es un sistema que está diseñado para custodiar, vigilar y cumplir normas de acuerdo a su estructura.

Vemos con preocupación que a pesar de existir programas de re-socialización en los centros carcelarios en materia educativa y de trabajo, éstos son considerados un sin sentido por el mismo sistema carcelario, por cuanto no significa nada para el interno y el mismo sistema observa al interno como un objeto que debe obediencia ciega a un sistema de control disciplinario.

Para una mejor comprensión de lo que se pretende analizar y reflexionar, en el presente escrito extraeremos a continuación los conceptos de “rehabilitar” “tratamiento” y “re-socialización” recopilados de diferentes autores del 1er. Simposio Internacional de Criminología y Asuntos Penitenciarios celebrado en Santa fe de Bogotá D.C., Hotel Orquídea Real el 26 de Abril de 1993 (Ponencia de Álvaro Orlando Pinzón Pérez; páginas 193, 194)

## **1.1 TRATAMIENTO**

Gramaticalmente significa manejar, tomar con las manos, usar materialmente o gobernar; en nuestro asunto se refiere al condenado.

Criminopénológicamente es el modo o manera que una persona, situación o cosa es manejada. Exactamente es el modo o manera en la que una persona, grupo, sociedad o condición etc., es manejado a efectos de llevar a cabo una finalidad y habida cuenta de los medios disponibles.

Es la acción industrializada sobre el detenido, tras su examen, diagnóstico y pronóstico con el fin de alejarlo de la reincidencia y favorecer su reinserción social (Carlos García Valdés)

Es el trabajo en equipo de especialistas ejercido individualizadamente sobre el delincuente con el fin de anular o modificar los factores negativos de su personalidad y dotarle de formación general idónea y de esta forma apartarlo de la reincidencia y lograr su readaptación en la vida social (Luis Garrido Guzmán)

Es el conjunto de medidas utilizables con el objeto de resocializar al delincuente de ellas, la pena, los tratamientos médicos, psicológicos y sociales (Fernando Mantovani)

Conjunto de elementos, normas y técnicas que se requieren para restaurar la personalidad dañada y esto es muy importante del delincuente y hacerlo apto y productivo en su núcleo social (Antonio Sánchez Galindo)

## 1.2 RESOCIALIZACIÓN

Gramaticalmente es volver a socializar y socializar es promover las condiciones sociales que independientemente de las relaciones con el estado favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su persona. Quiere decir, entonces, que alguien debe adelantar lo necesario para que quien no ha recibido protección la obtenga.

En otras palabras la socialización corresponde no a quien se aparta de la dinámica habitual, sino a quien ha permitido que ese alguien se aleje. Es lo “externo” y no lo interno, individual, lo que debe ser promovido.

Crimino-penológicamente es “... la reelaboración de un status social que significa la posibilidad de retorno al ámbito de las relaciones sociales en que se desempeñaba quien por un hecho cometido y sancionado según normas que han producido sus mismos pares sociales, habría visto interrumpida su vinculación con el estado al cual pertenecía (Roberto Bergalli)

La resocialización sugiere en el condenado, deficiencias de adaptación social que deben ser subsanadas (Emilio Sandoval Huertas)

## 1.3 REHABILITAR

La definición en el diccionario enciclopédico Norma – rehabilitar significa – Habitar de nuevo o restituir una persona o cosa a su antiguo estado especialmente devolver el honor y el crédito de alguien que ha sido privado.

Rehabilitar como establecer en su propio estado, en sus derechos al que los perdió por una condena jurídica. Entienda así como es definida la palabra rehabilitar es apenas lógico suponer que el sistema carcelario no rehabilita pues todo lo contrario por encontrarse detenido se pierden los derechos siendo la pena principal la pérdida de la libertad y las asesorías, se restablecen cuando ha terminado la condena jurídica, dejando un cúmulo de secuelas perjudiciales para el liberado<sup>1</sup>.

La persona privada de su libertad se le debe rehabilitar para que comprenda, entienda e incorpore las normas y reglas sociales y no vuelva a delinquir.

De acuerdo a los anteriores conceptos podemos observar que tanto el concepto de rehabilitación, tratamiento y re-socialización, hacen referencia al manejo y modificación del condenado acorde a unas reglas o normas sociales.

Al preguntarnos; ¿El interno o cautivo acepta y entiende las nuevas reglas de la sociedad? ¿El individuo las ha incorporado? ¿Las hace vivenciales en su obrar? ¿Acata las normas pre-establecidas por la comunidad? ¿Cuáles son los mecanismos que existen para modificar la estructura del condenado para que se adapte al sistema social?

Estas preguntas conducen a reflexionar sobre la necesidad de construir una pedagogía para los sistemas de redención de la pena ya que el sistema educativo en los centros de reclusión están

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ PINEDA, Ana Cecilia “Sistema Carcelario Colombiano – 1998” página: 50

inmersos en un ambiente donde los internos aprenden contenidos en una forma instrumental y mecánica donde no se le encuentra sentido y no le dan sentido a lo que hacen.

Comprender que el individuo privado de su libertad pierde su libertad física y externa y únicamente le queda su individualidad y libertad interior. Ésta individualidad aislada del mundo exterior es vista como algo separado y aislado de la sociedad y la naturaleza. Esto es precisamente un problema y necesitamos encontrar la manera de ayudar a los internos a ser más libres a pensar para sí mismos; es decir como lo expresó Russell "Entrar en contacto con la sabiduría más profunda que subyace en uno mismo para poder expresarla en la vida".

De ahí la importancia como lo plantea el "SECAP de vida" es importante orientar al interno hacia la búsqueda de un sentido de vida, en que pueda aprovechar positivamente sus capacidades y destrezas.

Como lo plantea el programa PASO "...El hecho de perder la libertad genera una sensación de desubicación y dolor que muchas veces puede ayudar a deludir el sentido de vida de quien se ve comprometido en esta situación. Éste cuadro generado por la frustración, el cambio de roles, la pérdida de control sobre la propia vida y sobre la intimidad personal, el aislamiento físico afectivo y social desencadena una posición de indefensa y mayor vulnerabilidad que eleva los factores de riesgo y disminuye las posibilidades de una futura integración positiva en la sociedad".

Como lo plantea también Viktor E. Frankl "...El tener que enfrentarnos a un destino que no está en nuestras manos cambiar, nos sentimos interpelados a sobreponernos a nosotros mismos en una palabra a cambiarnos a nosotros mismos".

Sobre este proceso se quiere centrar toda la atención al abordar el problema del "sentido" en dos dominios; uno orientado a que el interno le encuentre sentido al estar privado de su libertad dentro del entorno en el que se encuentre ayudándole a entender el problema del tiempo para poder combatir la "apatía" y el "aburrimiento"; ayudarle a enfrentarse consigo mismo y la manera de ver el mundo. Otra está orientada a que le encuentre sentido a los espacios de educación y trabajo y no lo vea como un "matar el tiempo" y una forma de obtener descuentos y rebajas en su condena que le encuentre un valor a su vida para que lo exprese con sus acciones en el mundo exterior cuando éste recupere su libertad.

## **2. EL PROBLEMA DE "SENTIDO" EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN**

Como lo hemos anotado anteriormente se hacen muchos estudios al sistema penitenciario colombiano con el propósito de brindarles una atención integral a los internos para su incorporación a la sociedad. Estudios que se hacen desde una mirada externa para ser implementados al interior del sistema, tratando de predecir cómo se debe comportar la población cautiva, esfuerzos que quedan plasmados en análisis estadísticos y en formulaciones teóricas viendo con preocupación que todavía prevalece el esquema "Cárcel – castigo".

A continuación se presenta una reflexión desde una mirada al interior del sistema penitenciario con el propósito de brindar una posible solución para la construcción de una pedagogía con sentido en los procesos de re-socialización.

Inicialmente partiremos de una pregunta ¿Dónde puede hallarse el sentido?, para dar contestación a la presente pregunta construiremos el siguiente gráfico para generar una mejor comprensión sobre el dominio que se quiere abarcar.

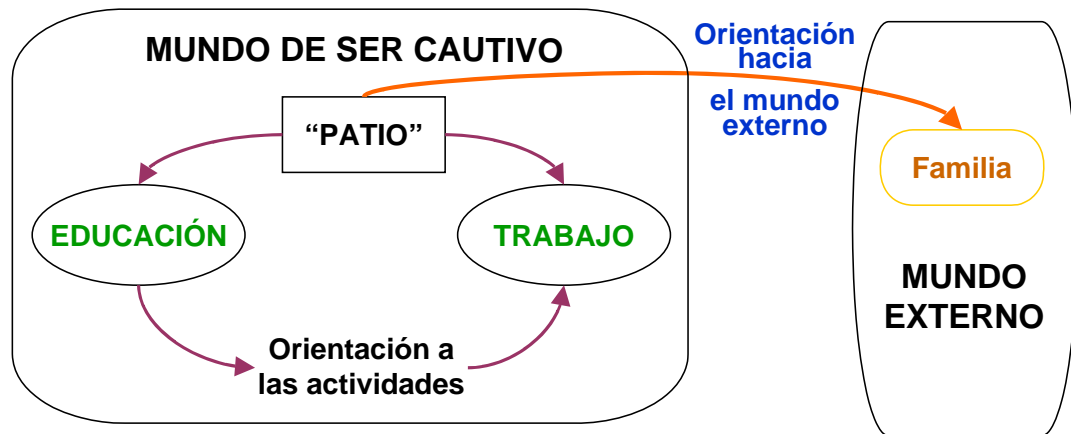


Gráfico "Del sentido"

De acuerdo al gráfico anterior podemos observar que existen dos mundos para la persona privada de su libertad; el mundo de ser cautivo y el mundo externo. En el mundo de ser cautivo el interno únicamente posee su individualidad y libertad interior donde se dan unas relaciones "consigo mismo" y con sus compañeros en la convivencia. Además, con el propósito de "matar el tiempo" y buscar la reducción de la pena, asiste a los espacios de educación y trabajo donde convergen relaciones en esos espacios para la convivencia y el aprendizaje. En el mundo externo, sus relaciones básicamente van orientadas a seguir teniendo acciones en el mundo, es decir; seguir siendo autotranscendente, es decir; todavía no hay aceptación que ha perdido su libertad física y externa.

Siguiendo con la pregunta planteada podemos observar que existen varios dominios donde puede hallarse el problema del sentido y son:

- El problema de sentido al encontrarse en el patio
- El problema de sentido cuando asiste a las actividades de educación o trabajo
- El problema de sentido al enfrentarse al mundo exterior

## 2.1 AL ENCONTRARSE EN EL PATIO

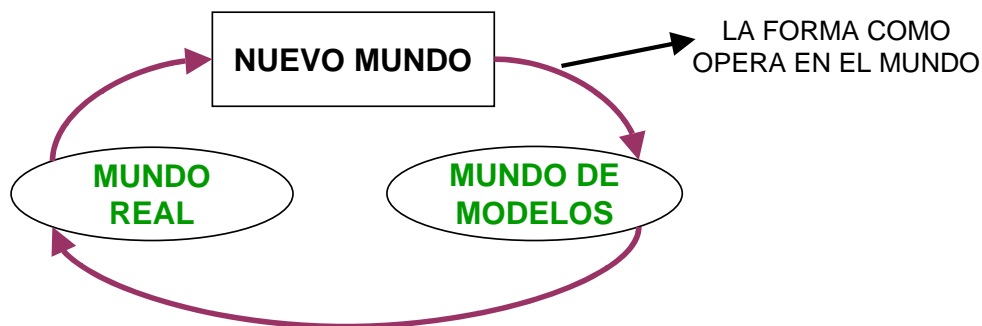
Desde Viktor E. Frankl podemos definir el sentido "como una situación concreta para una persona concreta", cada persona privada de la libertad tiene una situación y cada situación tiene un significado para él, por eso es común que en las relaciones y en los espacios los internos conversen regularmente sobre sus procesos y situación jurídica, por cuanto no le encuentran sentido al estar en ese mundo "el mundo de ser cautivo".

Además como lo hemos anotado anteriormente, al cautivo únicamente le queda su individualidad y libertad interior, es decir; es un encuentro "consigo mismo", muchos sienten un vacío existencial y perciben que la vida al estar privados de su libertad es carente de sentido, no le encuentran explicación al porqué de su sufrimiento.

Aquí la importancia de generar conciencia en las personas privadas de su libertad con el fin de hallar aceptación de la situación que están viviendo y que está en ellos a interpelarse a sobreponerse a sí mismos (Viktor E. Frankl)

Precisamente cuando hablamos del contenido de la conciencia significa abrir al hombre de “aquello que es necesario” esto es sin embargo único en cada caso en particular. Se trata por tanto de algo absolutamente individual de un “debe ser” individual que por tanto no puede ser captado por ninguna ley en general, por ninguna ley moral<sup>2</sup>.

Es decir, se debe trabajar espacios de concientización al interior de los patios donde la población cautiva permanece la mayoría de tiempo, para que comprendan la situación que están viviendo y el mundo en el cual están inmersos y así puedan ver el camino para sobreponerse. Ayudarles a combatir el “aburrimiento” que les despierta su falta de interés por el mundo y por su “apatía” manifiesta para tener iniciativa de hacer algo en el mundo, es decir; tratar de cambiar su mundo de modelos para enfrentarlo con el mundo real y así pueda crear un nuevo mundo.



Estos aspectos del “aburrimiento” y la “apatía” son manifestaciones que se observan en los patios en los centros de reclusión, aspectos que se deben combatir para que la población cautiva le encuentre sentido y significado a su permanencia en el centro de reclusión aprovechando el tiempo para conocerse a sí mismo.

Otro aspecto importante es el “entorno” en el cual actúa e interactúa la población cautiva. Este entorno está constituido por el espacio de las instalaciones físicas del centro de reclusión que definen su “lugar de cautiverio”, además debemos tener en cuenta cómo influye el entorno en la población cautiva, así mismo, la influencia y el impacto que los internos dentro del centro de reclusión puedan ejercer sobre su entorno, así como qué acciones pueden aportar a ese entorno. Por ejemplo: Los internos que permanecen mucho tiempo en el patio buscan actividades que les ayuden a pasar el tiempo como el juego, hazañas riesgosas con sus mismos compañeros hasta burlas con ellos mismos, todas éstas actividades las debemos considerar como una honda necesidad de ser creativos.

Si analizamos los comportamientos y actos específicos a nivel grupal e individual de la población cautiva en el patio, es decir; ¿qué hace el individuo cautivo? Podemos observar que existen procedimientos generales particulares de cada patio. A nivel individual, los comportamientos adquieren la forma de rutinas específicas de hábitos o actividades relacionadas de su interés.

<sup>2</sup> FRANKL, Viktor E., “Logoterapia y análisis Existencial” Editorial Herder, 1994 página 84

En el espacio “patio” podemos observar las habilidades y capacidad de cada individuo y la forma como la seleccionan y dirigen dentro del entorno, es decir; observamos cómo generan y conducen sus comportamientos dentro de determinado contexto.

No debemos olvidar que cada individuo cautivo posee capacidad que incluye estrategias y habilidades cognitivas tales como aprendizaje, memoria, toma de decisiones y creatividad, susceptibles de facilitar el comportamiento o desarrollo de tareas a nivel de lo que pretende los esquemas de re-socialización.

Dentro de esos espacios y la forma como interactúan y se relacionan, emergen los valores y sus sistemas de creencias que proporcionan la motivación y las estrategias que deben desarrollar los programas de re-socialización para establecer logros y resultados de comportamiento dentro del entorno, es decir; las personas cautivas hacen lo que hacen del modo en que lo hacen en determinado lugar y en determinado momento.

Debemos de recordar que nuestros valores y nuestras creencias aportan el refuerzo motivacional que apoya o inhibe capacidades y comportamientos específicos. Los valores y las creencias sustentan el sentido de identidad de las personas cautivas y de las estructuras que tienen a su cargo el sistema de administración y custodia – vigilancia – de la población cautiva.

Así mismo, los valores y nuestro sistema de creencias determinan el significado que extraemos de los acontecimientos constituyendo así el núcleo del juicio y de la cultura.

Otro aspecto es que los valores y nuestro sistema de creencias están relacionados con el porqué de nuestra elección de determinado camino, así como las motivaciones más profundas que llevan a la persona a actuar o perseverar.

Los valores y las creencias sustentan el “sentido” de identidad del individuo cautivo, es decir; lo que hay detrás del porqué, del cómo, de qué, del cuándo y del dónde éstos individuos se desviaron en contra de los valores sociales.

De acuerdo a lo anterior podemos concluir que teniendo en cuenta todos los aspectos analizados podemos generar aprendizaje en la población cautiva tanto individual como grupal generando cambios que ayuden a un encuentro de sentido tanto individual como colectivo.

## **2.2 EN LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO**

Como se ha dicho anteriormente, uno de los grandes problemas en los espacios de educación y trabajo es que no cumplen con su función re-socializadora y los internos lo ven como un “matar el tiempo” un “medio para buscar reducción en su condena”. Los programas carecen de sentido para los internos y las tareas que se imparten en materia educativa y de trabajo son un sin sentido propios del sistema carcelario. En muchos casos se adjudican tareas únicamente con la finalidad de mantener ocupados a los internos por un lapso de tiempo.

Nos sumergimos en una rutina y en lo cotidiano donde únicamente sentimos que iniciamos una tarea pero no termina en ninguna parte; construimos, destruimos y comenzamos de nuevo y así sucesivamente, esto es un sin sentido total. Podemos decir que los internos son simplemente instrumentos de los programas de re-socialización.

Debemos tener otra mirada como lo plantea Francisco Gutiérrez “Una educación con sentido educa protagonistas, seres para los cuales todas y cada una de las actividades, todos y cada uno de los conceptos, todos y cada uno de los proyectos significan algo para su vida”<sup>3</sup>.

De ahí la importancia de estructurar el pensamiento de las personas privadas de su libertad donde inicialmente se le debe educar en y para la significación, donde ésta tarea debe estar en manos de los centros de reclusión y los instructores capacitados para tal fin. Estos con el propósito de buscar procesos significativos que involucren a todos los actores de los procesos internos y facilitadores.

El propósito de buscar que los internos le den sentido a lo que hacen lo incorporen en su individualidad y en el entorno en el que viven y puedan compartirlo con el mundo externo con aquel cordón umbilical que los mantienen conectados como lo es la familia. Esto nos permite que ellos puedan impregnar de sentido las diversas prácticas que realizan en su cotidianidad.

### **2.2.1 Educar en el auténtico sentido de estar cautivos**

Es común escuchar expresiones por parte de los internos como: “El estar privados de la libertad parece un sueño”. La lectura que podemos hacer es que no son concientes de la realidad y el mundo es un “sueño” y lo que solemos considerar como realidad sólida es un “sueño”.

Pero nos preguntamos ¿Qué es la realidad? Desde el punto de vista de Zhuangzi, intenta sugerir que “la realidad en el verdadero sentido de la palabra es algo totalmente diferente de lo que la razón considera como realidad”. Comúnmente se observa al interior de los centros de reclusión que las personas cautivas continuamente tratan de encontrar explicación racional a su situación al preguntarse el porqué de su sufrimiento tratando de predecir lo que pueda pasar o lo que pueden hacer para que las cosas funcionen o se hagan en la forma como lo habían pensado.

Bajo la racionalidad están acostumbrados a que se les indique que hacer para alcanzar las metas de la mejor manera posible, tratan de seguir operando en el mundo externo como lo hacían normalmente. De ahí la importancia de comenzar a educar a los internos sobre el auténtico significado de la situación de estar cautivos, llegar a generar conciencia que debemos comenzar a depender de nuestra conciencia normal de nuestra identidad junto con el “ego” y todos los objetos de su percepción e intelección<sup>4</sup>.

Las personas cautivas se enfrentan a un estado de conciencia en que ya nada es “lo que es” y todo puede ser cualquier otra cosa<sup>5</sup>.

### **2.2.2 Fundamentación teórica**

A continuación presentamos una breve fundamentación tomando algunos conceptos desde Heidegger que nos ayuda a comprender la necesidad de iniciar un proceso de intervención en materia educativa dirigido a la población cautiva en el sentido de comprender el auténtico significado de la situación de estar cautivos.

Heidegger plantea que el hombre tiene una relación con su propio ser dando a esto el nombre de existencia. Luego el individuo privado de su libertad existe en un entorno donde no se

---

<sup>3</sup> GUTIÉRREZ PÉREZ, Francisco “Mediación Pedagógica” página 19

<sup>4</sup> IZUTSU, Toshihiko “Sufismo y Taoismo” Vol. II Página 37

<sup>5</sup> IZUTSU, Toshihiko “Sufismo y Taoismo” Vol. II Página 38



permite tener contacto en el mundo exterior, luego el individuo cautivo mantiene una relación con él mismo y en ello va implicado a la vez que somos una relación con el ser.

*“Hemos de dirigir nuestra vida; somos una tarea para nosotros mismos, somos los que hacemos”.*

*Heidegger*

Cuando la persona pierde su libertad física y externa y se ve rodeado de un entorno totalmente desconocido aparece “la angustia” y en la “Angustia” el ser ahí pregunta por el sentido del ser por el sentido de su ser. (Heidegger)

Vayamos a la angustia, es la reina sin sombra entre los estados de ánimo, hay que distinguirla del miedo. Este se dirige a algo determinado, está bordado en pequeños cuadros. La “angustia” en cambio, es indeterminada y carece de límites, lo mismo que el mundo. El ante que de la angustia es el “mundo como tal” (Heidegger)

Al que siente angustia “el mundo ya no puede ofrecerle nada” como tampoco puede ofrecerle nada el “ser con otro”.

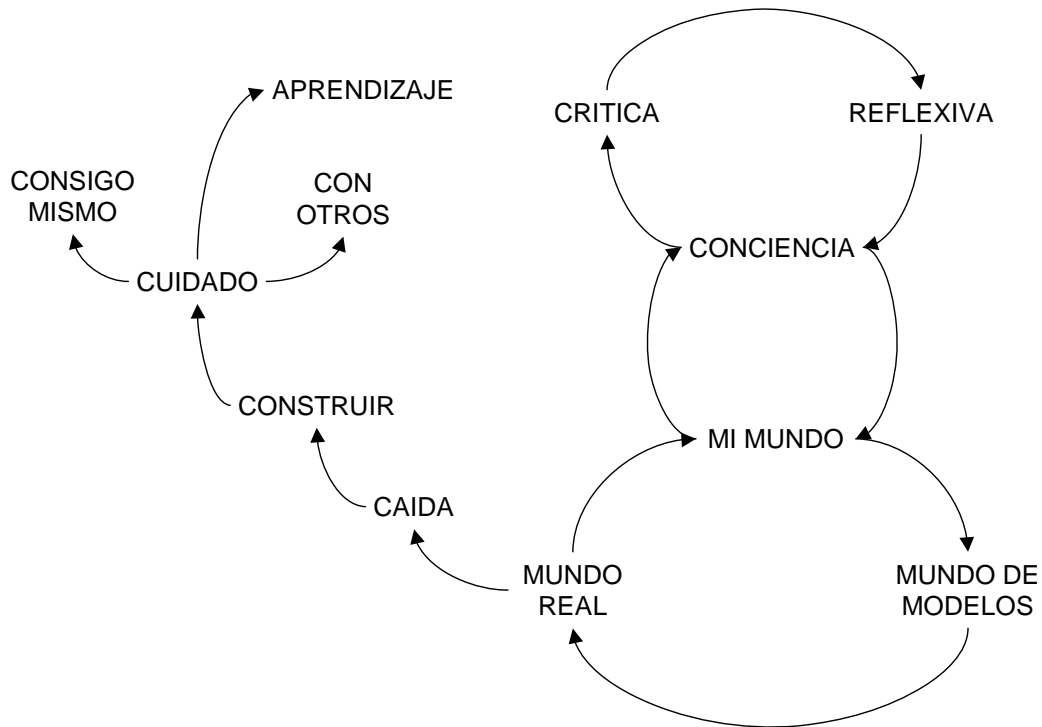
Por tanto en la angustia el ser ahí experimenta “lo inquietante” del mundo y la propia libertad. Así la angustia puede ser ambas cosas a la vez: angustia del mundo y angustia ante la libertad.

El sentido del ser, en efecto, es el tiempo; pero el tiempo no es ningún tanteo de dones no nos da ningún contenido y ninguna orientación. El sentido es el tiempo pero el tiempo no da ningún sentido.

Bajo ese aspecto, la filosofía hasta ahora ha pecado en cierto modo, ha descrito a bien como la conciencia surge a partir del mundo (naturalismo) o bien como el mundo queda construido por la conciencia (idealismo). Heidegger busca un tercer camino su punto de partida más original pero también más contringente, es: hay que comenzar por el ser en.

Ser en el mundo significa: El ser ahí se encuentra ya en situaciones comunes con los otros pre-ser-se- anticipadamente quiere decir: El ser ahí mira el futuro practicando el cuidado desde el punto de ahora no sólo ocasionalmente sino siempre. Estas expresiones muestran el carácter paradójico de toda empresa. Análisis indica que algo es desmembrado.

Así por ejemplo, el cuidado es definido como pre-ser-se- anticipadamente – en (un mundo) como un ser junto a (los entes con los que nos encontramos dentro del mundo)



En el gráfico anterior podemos visualizar que un individuo al ser privado de su libertad se enfrenta a dos mundos, a su mundo de modelos con el cual operaba cuando tenía su libertad física y externa y al mundo real de estar cautivo, produciéndose una caída. Al producirse esta caída se pierde el cuidado, el cuidado para con uno mismo y el cuidado para el otro.

De ahí la importancia de comenzar a generar aprendizaje para generar conciencia crítica y reflexiva del individuo privado de su libertad y de concientización de cómo puede construir mundo a partir del cuidado.

### 2.2.3 El problema de responsabilidad y libertad

*“Debemos sentirnos satisfechos con el momento y aceptar el turno. De este modo, no habrá pensar ni regocijo. Los antiguos llamaban a esta actitud “Deshacimiento de las ataduras”. Si un hombre no pudo deshacerse de las ataduras es por que las “cosas” lo tienen enredado.”*

*Zhuangzi*

Para abordar este tema es importante hacernos una pregunta ¿Cómo vamos a saber por que las personas privadas de la libertad actuaron de esa forma y no de otro modo?. Observamos que hay estudios que nos ilustran que los individuos consideran la actividad ilegal como un “trabajo” (IEPRI – U. Nacional), que puede incluso ser más retributivo. Además el estudio del

IEPRI – U. Nacional establece que la frustrante relación entre las expectativas y medios hace que las elecciones, a pesar de los riesgos incorporados, se inclinen hacia el trabajo ilegal<sup>6</sup>.

La actitud dominante que ellos asumen es “vivir el día”. Una de las causas que inducen para delinquir están “Los amigos”<sup>7</sup>

De acuerdo a lo anterior nos preguntamos ¿los individuos privados de su libertad asumen con responsabilidad y libertad sus decisiones?

Para dar respuesta a la presente pregunta, la observaremos desde dos miradas; una mirada desde lo biológico y otra desde lo espiritual. Esto nos permite fundamentar la necesidad de que al interior de los centros de reclusión se eduque en el sentido de responsabilidad y libertad, con el propósito de que los internos le encuentren sentido a estar privado de la libertad y aprovechen los espacios de educación y de trabajo, ya que no nacemos capacitados para usarla incondicionalmente y con lucidez.

Desde lo biológico – sobre lo racional y las emociones – Humberto Maturana plantea que nosotros no vemos el entrelazamiento cotidiano entre razón y emoción que constituye nuestro vivir humano y no nos damos cuenta que todo sistema racional tiene un fundamento emocional.

Cuando hablamos de emociones son disposiciones corporales dinámicas que definen los distintos dominios de acción en que nos movemos. Cuando uno cambia de emoción, cambia de acción. Biológicamente, las emociones son disposiciones corporales que determinan o especifican dominios de las acciones [H Maturana].

Es decir, en el dominio de acción en que se mueven aquellos que se deciden por una carrera delincencial, es un dominio de desacuerdo a unas reglas o normas sociales. Desde su acción racional la norma en que se relaciona, le indica que hacer para llegar a una vida material rápida, considerando que es la mejor manera y modo posible de alcanzar su meta.

Aquí emerge el problema de la elección. Podemos decir que la elección en si nada la determina, simplemente en el individuo privado de la libertad se decide por una acción racional que lo va a sacar de pobre. Únicamente se da cuenta que su elección no fue apropiada, cuando ha generado la acción y las cosas no resultaron como las había pensado y ha llegado a estar privado de su libertad.

Esas acciones racionales tratando de predecir la mejor manera de hacer las cosas tienen un fundamento emocional, se dejan inducir por los amigos o el deseo de llegar a una vida material rápida y siempre anhelan lo que no pueden conseguir, por consiguiente no van a ser personas autónomas y felices.

Por ello en los centros de reclusión se debe educar en el concepto de responsabilidad y libertad, ya que la mayoría de individuos que llegan a estos sitios son inducidos por los amigos y las circunstancias de la vida. Además sus elecciones no han sido con responsabilidad y libertad.

---

<sup>6</sup> La cacería delincencial en Bogotá – IEPRI Universidad nacional de Colombia y la secretaria de Gobierno de Bogotá. P 43

<sup>7</sup> La cacería delincencial en Bogotá – IEPRI Universidad nacional de Colombia y la secretaria de Gobierno de Bogotá. P 64

Parafraseando a Humberto Maturana podemos decir que “libertad y responsabilidad” son posibles en la vida humana solo si uno actúa en condición de autorespeto y auto aceptación, la única condición que permite escoger sin ser movido por opiniones externas.<sup>8</sup>

En fin, la responsabilidad se da cuando nos hacemos cargo si queremos o no de las consecuencias de nuestras acciones. La libertad se da cuando nos hacemos cargo de sí queremos o no nuestro querer o no querer las consecuencias de nuestras acciones [H Maturana].

Es decir, la responsabilidad y libertad surgen en la reflexión que expone nuestro que hacer en el ámbito de las emociones a nuestro quererlas o no quererlas en un proceso en el cual no podemos sino darnos cuenta que el mundo que vivimos depende de nuestros deseos. [H Maturana].

Desde el punto de vista espiritual, el concepto de responsabilidad y libertad, lo abordaremos citando un pasaje de Zhuangzi, que nos permite reflexionar entorno a este concepto.

*Mira el faisán que vive en las marismas (para alimentarse) se toma la molestia de caminar diez pasos para picotear una vez y cien pasos para beber un poco. (Quien lo vea puede pensar que el faisán encuentra su vida miserable). Sin embargo, nunca deseará ser encerrado y alimentado en una jaula, ya que (en ella, el ave podría comer y beber a la saciedad y) estaría lleno de vitalidad, pero no se sentiría feliz”.*

Desde este poema de Zhuangzi podemos decir que verse privado de la libertad en una cuestión física y exterior. Pero. Lo que realmente importa es si el hombre posee o no libertad espiritual, interior.

Si el individuo privado de su libertad no posee libertad interior, su situación será similar a la del faisán en la jaula, que puede comer y beber sin tener que sufrir inconvenientes físicos pero no puede disfrutar de la vida en el mundo. La verdadera miseria de un hombre así radica en el hecho de que lucha en vano para cambiar lo que jamás puede cambiar, malgastando así su vida. (Zhuangzi).

Además, para Zhuangzi la “libertad” interior basada en la aceptación pasiva de lo que uno recibe, o la serenidad de la mente basada en la simple resignación en presencia de la necesidad, no representan para él la fase final de la libertad humana.

Para Viktor E Frankl, el concepto de libertad lo plantea frente a tres cosas: 1) frente a los instintos, donde afirma que el hombre posee instintos, pero los instintos no lo poseen a él, donde, desde siempre los instintos son dirigidos y marcados desde la persona. Los instintos desde siempre están personalizados, el hombre “es” frente a ellos, constituye el que constituye su libertad. En el hombre no hay instintos sin libertad ni libertad sin instintos<sup>9</sup>. 2) Frente a la herencia, se refiere precisamente a la investigación genética, que ha mostrado hasta que punto el hombre posee libertad, en última instancia, incluso frente a su disposición genética<sup>10</sup>. 3) Frente al medio ambiente, depende de lo que el hombre hace de él, de que actitud toma frente a él<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> Maturana Humberto R “ Transformación en la convivencia” Editor DOLMEN P 62

<sup>9</sup> Frankl Viktor E. “Logoterapia y Análisis existencial” P 95

<sup>10</sup> Frankl Viktor E. “Logoterapia y Análisis existencial” P 96

<sup>11</sup> Frankl Viktor E. “Logoterapia y Análisis existencial” P 98

El concepto de responsabilidad lo aborda planteando: 1) "que la responsabilidad humana" se refiere principalmente al mundo del sentido y valores, donde los valores me atraen pero no me empujan. En situación de libertad y de responsabilidad me decido y me determino por la realización de valores, me abro al mundo de los valores.<sup>12</sup> 2) "El antes de la responsabilidad humana" se establece un "que es responsable la persona" el "algo ante lo que alguien es responsable". Este algo es la conciencia y alguien ante quien el hombre es responsable.

### 2.3 AL ENFRENTARSE AL MUNDO EXTERIOR

Como lo hemos anotado anteriormente, debemos tener en cuenta dos mundos; "El mundo de ser cautivo" y el "Mundo exterior". Ahora nos ocupamos de esas relaciones, de las relaciones del individuo privado de su libertad con el mundo externo, por cuanto siempre está añorando estar en el mundo externo, su existencia es hacia ese mundo, cuando se le escucha la expresión "Cuando yo salga".

Un aspecto que se debe tener en cuenta en las personas próximas a recuperar su libertad es la "angustia" frente a la incertidumbre que produce nuevamente enfrentarse al mundo externo, a lo cotidiano, en la búsqueda de nuevas oportunidades ya que sienten que el tiempo ha transcurrido y no encuentran un nuevo horizonte.

Es aquí donde debemos generar conciencia en el individuo privado de su libertad. Que lo interior y lo exterior se deben unir para poder encontrar ese nuevo horizonte que es necesario para producir el cambio deseado.

Se hace necesario orientar en la búsqueda de sentido ya que siempre nos vamos a remitir de nuevo al sentido, las personas no pueden actuar sin sentido. Aquí es importante la comunicación que debe mantener con individuos próximos a recuperar su libertad, por cuanto se debe actualizar y reactualizar como un proceso que se impulsa a sí mismo. Es decir en ese proceso actualizado el individuo puede ser condicionado hacia el camino deseado y encontrar ese nuevo horizonte.

### BIBLIOGRAFÍA

- FRANKL Viktor E. Logoterapia y Análisis existencial.
- GUTIÉRREZ Pérez, Francisco "Mediación Pedagógica" pág 19.
- IEPRI Universidad Nacional de Colombia y secretaria de Gobierno de Bogotá. La cacería delincencial en Bogotá, pág 62.
- IZUTSU, Toshihiko "Sufismo y Taoismo" Vol. II Pág 38.
- MATURANA Humberto R. Transformación en la convivencia, pág 62. Editor Dolmen
- RODRÍGUEZ Pineda, Ana Cecilia "Sistema Carcelario Colombiano – 1998" pág 50.

---

<sup>12</sup> Frankl Viktor E. "Logoterapia y Análisis existencial" P 113